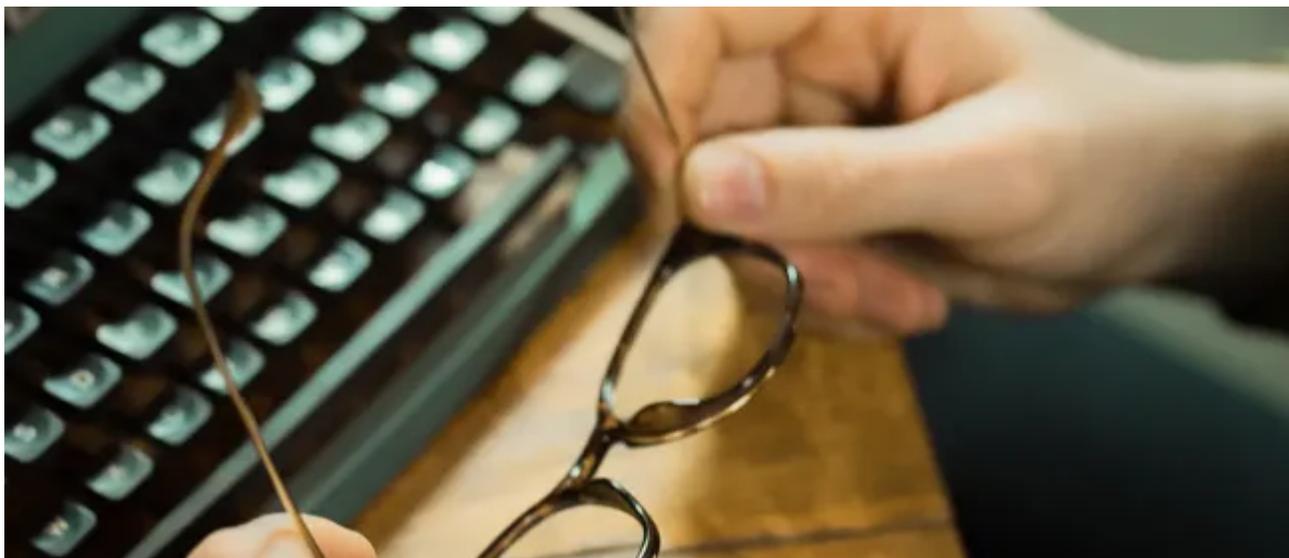


## Vanguardia Popular (VP) ante la decisión tomada por el CNE en torno a la solicitud del referéndum revocatorio



Tiempo de lectura: 6 min.

Mié, 28/09/2016 - 16:37

**Vanguardia Popular (VP)** rechaza la decisión tomada por el Directorio del CNE para normar la recolección del 20% de las manifestaciones de voluntad que deben dar paso a la convocatoria del referéndum revocatorio del mandato del Presidente Nicolás Maduro. Consideramos que la misma constituye un fraude a la Constitución,

una burla inaceptable al reclamo de cambio convertido en clamor nacional frente a la gravedad de la crisis y una grosera provocación que pretende desafiar el talante democrático y la vocación pacífica de nuestro pueblo.

Es necesario reiterar que a través de este referéndum la inmensa mayoría de nuestros compatriotas aspira: 1) Ponerle fin al desastroso gobierno del actual Presidente, que es la causa principal de la profunda crisis general que padece la nación y, al mismo tiempo, el principal obstáculo para su superación. 2) Convocar elecciones en lapso perentorio a fin de escoger un nuevo Presidente que culmine el actual período constitucional de gobierno. 3) Constituir un Gobierno de Unidad Nacional, dotado de un Programa de Cambio de Rumbo, fruto del más amplio consenso entre todos los sectores sociales y políticos, a fin de atender los más graves y urgentes problemas del país. Es este el sentido, el espíritu y propósito que anima el esfuerzo hecho al solicitar la convocatoria del referéndum revocatorio en el presente año de 2016. Es este el camino escogido por los sectores democráticos para buscar una salida constitucional, democrática, pacífica y electoral a la profunda crisis que padece la sociedad venezolana y que cada día deteriora más y más las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo. Es este el camino al que millones de compatriotas dieron su respaldo el 1º de septiembre, en la manifestación popular más importante y contundente, producida en Caracas y en las principales ciudades del país.

Marchando a contravía de este propósito, que es voluntad expresa de la inmensa mayoría nacional, el CNE ha tomado una resolución de carácter inconstitucional, ilegal y fraudulenta que, entre otras cosas, impone: 1) Al reducir a 1356 el número de centros de votación y a 5.392 el número de mesas electorales habilitadas, el CNE está privando, de hecho, a cerca del 80% de los más de 19 millones de compatriotas inscritos en el registro electoral, del derecho constitucional a solicitar el referéndum. 2) Excluye expresamente a los venezolanos radicados en el exterior que están debidamente inscritos en el registro electoral. 3) Impone la obligación de recoger el 20% de las firmas en cada una de las 24 entidades federales del país, desconociendo expresamente que el Presidente de la república se elige en una única circunscripción de carácter nacional. 4) Omite deliberadamente informar acerca de la ubicación de los centros y mesas electorales que serán habilitados, por lo que se desconoce si dicha ubicación guarda proporción con la disposición geográfica de la población electoral. 5) Arbitrariamente, sin ninguna justificación técnica o logística, anuncia un cronograma que remite para finales de noviembre la

validación del acto de recolección del 20% de las manifestaciones de voluntad que se llevará a cabo un mes antes y posterga para el primer trimestre del año 2017 la eventual realización del referéndum revocatorio.

Todas estas medidas, vistas de conjunto, constituyen un fraude constitucional orientado a escamotear el derecho consagrado en el artículo 72 de nuestra carta magna y desconoce el artículo 5º de la misma, el cual establece que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Tal maniobra desenmascara a una cúpula de ineptos y corruptos que ya no tiene razones morales ni políticas para seguir gobernando al país, que ha perdido el respaldo del pueblo, que solo se sostiene en la represión, la mentira y el control que ejerce sobre el TSJ, el CNE y demás órganos del Poder Público y que intenta a cualquier costo eludir toda consulta electoral, incluidas las elecciones de gobernadores y Consejos Legislativos Estadales, las sindicales y de los Consejos Comunales.

En consideración de todo lo anterior, **Vanguardia Popular (VP)** plantea:

- 1) Denunciar ante la comunidad nacional e internacional el contenido y alcances de la resolución del CNE a que nos hemos referido, señalando que la misma no solo representa un fraude a la Constitución y una burla a la demanda de cambios reiteradamente puesta de manifiesto por la inmensa mayoría nacional, sino también una irresponsable insensatez política que ignora la gravedad y urgencias que comporta la profunda crisis que afecta a la nación, el enorme descontento popular y la creciente conflictividad social aparejados a ésta, y las peligrosas tensiones sociales acumuladas que a cada instante amenazan con desbordarse.
- 2) Perseverar con serenidad y firmeza en el camino del revocatorio, aun en las circunstancias más adversas y en las condiciones más desventajosas, como parte del compromiso por brindarle al país una salida constitucional, democrática, pacífica y electoral a la crisis actual. Como parte de este compromiso es necesario denunciar que estamos en presencia de una clara provocación por parte de los jefes del régimen, cuyo objetivo es forzar a los sectores que respaldamos el revocatorio a abandonar el cauce constitucional y democrático, y empujarnos por el despeñadero de la violencia.
- 3) Profundizar y radicalizar la lucha por mejorar las condiciones de realización de la recolección del 20% de las manifestaciones de voluntad, en los términos siguientes:
  - A) Restablecer la circunscripción nacional única a los fines de la recolección del 20%

de las manifestaciones de voluntad. B) Ampliación sustancial del número de centros y mesas electorales, en resguardo del derecho que asiste a los 19 millones de electores a participar de este proceso. C) Incorporar a los venezolanos residenciados en el exterior que estén debidamente inscritos en el registro electoral. D) Modificar las fechas y horarios para la celebración del acto de recolección del 20% de las manifestaciones de voluntad. Concretamente, proponemos los días viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de octubre, en los horarios comprendidos entre las 8am y las 6pm de cada día o hasta que no haya electores en cola, como corresponde a la tradición electoral del país. E) Demandar la validación de este proceso en forma simultánea a su realización, a fin de que se conozcan sus resultados en las horas inmediatamente posteriores, tal como ocurre en cualquier proceso electoral ordinario. F) Insistir en la exigencia de la realización del referéndum revocatorio para el presente año de 2016, lo cual es, desde todo punto de vista, absolutamente factible.

4) Conquistar estas condiciones supone convocar a la movilización del pueblo, confiar en su conciencia política, en su talante democrático y su firme determinación de cambio; en la firmeza valentía y sensatez demostradas el pasado 1º de septiembre, cuando fue capaz de tomar las calles de Caracas y de las principales ciudades del país desafiando la represión y la campaña de terrorismo de Estado sistemáticamente desarrollada por el gobierno nacional, al mismo tiempo que ignoraba los cantos de sirena de aventureros e irresponsables, que inútilmente intentaron sacarlo del cauce constitucional y democrático.

5) Demandamos la conformación de un Comando Nacional por el Revocatorio que encarne genuinamente la Unidad Nacional que todos pregonamos, que incorpore efectivamente a todos los sectores que respaldamos esta lucha, incluida la disidencia chavista que se ha pronunciado en tal sentido. La unidad es hoy un imperativo de las circunstancias y un reclamo popular necesario de atender. Es momento de deponer posiciones sectarias e intereses subalternos, para dar paso a la más amplia unidad: plural y diversa como es el país, al tiempo de sólida, disciplinada y eficaz. Unidad a los fines de organizar y movilizar al pueblo: contra el hambre, el empobrecimiento y la inseguridad; contra la crisis humanitaria en el sector de la salud y agroalimentario; contra el deterioro y encarecimiento de todos los servicios públicos; en fin, por sus derechos y reivindicaciones más sentidas y por el revocatorio como síntesis de todas estas demandas y como camino para producir los cambios urgentes que el país reclama.

Caracas, 26 de septiembre de 2016

**Comité Político Nacional de Vanguardia Popular (VP)**

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)